

3

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el día 24 de setiembre de 2019, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 13 "Transporte y Almacenamiento", **Sub-Grupo 02** " Transporte Terrestre de personas Internacional, Interdepartamental, Departamental Interurbano, Urbano del Interior y de Turismo", **Capítulo "Empresas prestadoras de servicios de venta de pasajes, abonos, servicios postales y encomiendas de las empresas de transporte del sub-grupo 02"**, integrado por: **DELEGADOS DEL PODER EJECUTIVO:** Las Dras. Cecilia Siqueira, María Noel Llugain y el Dr. Juan Diaz. **DELEGADOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES:** Los Sres. Juan Arellano y Marcelo Da Motta. **Y DELEGADOS REPRESENTANTES DE LOS EMPRESARIOS:** El Dr. Fabrizio Rossi y el Cr. Jorge González.-----

DEJAN CONSTANCIA QUE:

PRIMERO. Se procede a fijar el porcentaje de incremento a regir a partir del 1º de setiembre de 2019. -----

SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en el acuerdo del Grupo 13, sub-grupo 02 "Transporte Terrestre de personas Internacional, Interdepartamental, Departamental Interurbano, Urbano del Interior y de Turismo", Capítulo "Empresas prestadoras de servicios de venta de pasajes, abonos, servicios postales y encomiendas de las empresas de transporte del sub-grupo 02", el porcentaje de aumento salarial que regirá a partir del 1º de setiembre de 2019 es del **3.00%**. -----

TERCERO. Por consiguiente se establecen a continuación los salarios mínimos vigentes al 1º de setiembre de 2019 por categoría:-----

CATEGORÍA	Salario al 01/09/2019	Antigüedad Mensual al 01/09/2019
Auxiliar de Agencia 2do	23.191,72	
Auxiliar de Agencia	25.838,91	239,26
Repartidor	21.340,47	95,06

CUARTO. Leída que fue la presente, se ratifica su contenido, firmando a continuación ocho ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-----

M.T.S.S.

[Handwritten signatures and scribbles]

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 DIRECCION NACIONAL DE TRABAJO
 M.T.S.S.

[Handwritten signature]
 M.T.S.

Montevideo 26 de Sesiembre de 2019

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

División Negociación Colectiva

Pase a la División Documentación y Registro

Nadina González Miranda
Administración
Negociación Colectiva

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

Reg. Con el Nº 2114, 2019
Grupo 13

Montevideo, 26 SEP 2019

Folio, 01 al 02

Sub-Grupo 02 Cep. Empleados Prestadores
de Serv.

Por Div. Doc. y Registro

EDGARD REPETTO
Div. Doc. y Registro